

# Coparticipación con el UNICEF

## Introducción

En 2003 la AMGS y UNICEF firmaron un *Memorando de Entendimiento* conjunto que proclamaba una colaboración más estrecha dentro del marco del tema trienal de la AMGS "Nuestros derechos, nuestras responsabilidades". El propósito del nuevo acuerdo es instigar un programa de cooperación para llevar adelante el trabajo de este tema y el seguimiento y la realización del trabajo de UNICEF, especialmente en torno a la campaña *Un Mundo Apropiado para los Niños* y al *Movimiento Mundial en Favor de la Infancia*. Esto se explica en más detalle en este módulo que también incluye más información general sobre las Naciones Unidas y UNICEF.

## ¿Qué son las Naciones Unidas?

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) es una organización internacional, fundada el 24 de octubre de 1945, después de la Segunda Guerra Mundial. Los seis órganos principales de las Naciones Unidas, esbozados en la Carta de la ONU de 1945, son la **Asamblea General**, el **Consejo de Seguridad**, el **Consejo Económico y Social**, el **Consejo de Tutela o Administración Fiduciaria**, la **Secretaría** y el **Tribunal Internacional de Justicia**.

La ONU es una organización de naciones soberanas y no un gobierno mundial. Proveen la maquinaria para ayudar a encontrar soluciones a disputas o problemas y para hacer frente a casi cualquier cuestión que preocupa a la humanidad. La ONU y su familia de organizaciones trabajan conjunta e individualmente para proteger los derechos humanos, promover la protección del entorno, facilitar la promoción de las mujeres y los derechos de los niños, luchar contra epidemias, el hambre y la pobreza. En todas partes del mundo la ONU y sus agencias asisten a refugiados y ayudan a mejorar las telecomunicaciones, entregan alimentos y protegen al consumidor, combaten enfermedades y ayudan a expandir la elaboración de alimentos, hacen préstamos a los países en desarrollo y ayudan a estabilizar los mercados financieros. Las agencias de la ONU definen las pautas para transporte aéreo y marítimo seguro y eficiente, trabajan para asegurar el respeto de los derechos a la propiedad intelectual y coordinar la asignación de las frecuencias de radio.

Para leer más sobre las Naciones Unidas visita <http://www.un.org>, y sobre la AMGS y las Naciones Unidas visita <http://www.wagggsworld.org/about/unwork/>

## Las Naciones Unidas y los derechos humanos

*«Los derechos humanos son algo que la razón requiere y la conciencia exige. Son parte de nosotros y nosotros somos parte de ellos. Los derechos humanos son derechos que cualquier persona posee como ser humano. Todos somos seres humanos; todos merecemos disfrutar de los derechos humanos. Lo uno no puede convertirse en realidad sin lo otro».* – **Kofi Annan**, Secretario General de las Naciones Unidas

Hace tan sólo un poco más de 50 años cuando los crímenes contra la humanidad y las violaciones de los derechos humanos de la Segunda Guerra Mundial todavía estaban frescos en sus mentes, los miembros de la comunidad internacional se reunieron el 10 de diciembre de 1948 para aceptar una serie de principios y normas de conducta para toda la gente, que fue llamada la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**. Esta Declaración describe los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los hombres y mujeres de todas las naciones, en todas partes del mundo. Declara que los derechos a la libertad, la igualdad y la dignidad son un derecho natural de todas las personas y que los derechos a la vida, la libertad y la seguridad de la persona son esenciales para disfrutar de todos los otros derechos.

Entre los derechos civiles y políticos reconocidos por la Declaración se encuentran el derecho a vivir libres de la esclavitud, tortura, detención arbitraria e interferencia con la familia; el derecho a ser reconocido ante la ley; el derecho a un juicio imparcial; el derecho a contraer matrimonio y a una familia y el derecho a la libertad de pensamiento y de reunión pacífica. Los derechos económicos, sociales y culturales que la Declaración reconoció incluyen el derecho a trabajar y el derecho a igualdad de paga por igual trabajo, el derecho a educación, el derecho a un nivel de vida adecuado para la salud y el bienestar, el derecho a descansar y al ocio y el derecho a participar en la vida cultural de las comunidades.

Desde 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos ha sido la inspiración de los esfuerzos nacionales e internacionales por promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales. Estableció la dirección de todos los esfuerzos en el campo de los derechos humanos y brindó la filosofía básica para los instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes posteriores, con inclusión de los instrumentos que abordaban los derechos de las minorías étnicas, los derechos de las mujeres y, más recientemente, los derechos de los niños.

Para leer más sobre las Naciones Unidas y los derechos humanos puedes visitar el sitio del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU: [http://www.unhcr.ch/spanish/hchr\\_un\\_sp.htm](http://www.unhcr.ch/spanish/hchr_un_sp.htm)

## ¿Qué es el UNICEF?

El UNICEF fue creado en 1946 por la Asamblea General de las Naciones Unidas para ayudar a los niños de Europa después de la Segunda Guerra Mundial e inicialmente fue conocido como el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia. En 1953 el UNICEF pasó a ser parte permanente del sistema de las Naciones Unidas, siendo su cometido ayudar a los niños que viven en pobreza en los países en desarrollo. El nombre fue abreviado a Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia pero retuvo el acrónimo UNICEF con el cual se lo conoce hoy.

El UNICEF mantiene programas en 161 países. Hay ocho oficinas regionales y 125 oficinas de país en el mundo, así como un centro de investigación en Florencia, una operación de suministros en Copenhague y oficinas en Tokio y Bruselas. Hay 37 Comités Nacionales para el UNICEF que recaudan fondos y crean conciencia sobre la misión y el trabajo de la organización. La sede del UNICEF está situada en Nueva York.

El UNICEF ayuda a los niños a obtener el cuidado y el estímulo que necesitan en los primeros años de vida y alienta a las familias a educar a las niñas así como a los niños. Se afana por reducir la mortalidad y las enfermedades infantiles y proteger a los niños en casos de guerra y desastres naturales. El UNICEF ayuda a los jóvenes, dondequiera que estén, a tomar decisiones con conocimiento de causa sobre sus propias vidas y lucha por construir un mundo en el cual todos los niños viven con dignidad y seguridad.

El UNICEF trabaja con los gobiernos nacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG), otras agencias de las Naciones Unidas y socios en el sector privado para proteger a los niños y sus derechos al prestar servicios y suministros y al ayudar a moldear políticas y presupuestos en el mejor interés de los niños.

Para leer más sobre el trabajo del UNICEF, visita <http://www.unicef.org/spanish/index.html>

## ¿Por qué los derechos de los niños?

Los derechos humanos de los niños y los niveles a los que todos los gobiernos deben aspirar en la realización de estos derechos para todos los niños se expresan en un tratado internacional de derechos humanos: la **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)**. La Convención es el instrumento de derechos humanos más aceptado en la historia: ha sido ratificado por todos los países del mundo, salvo tres, y por lo tanto especialmente coloca a los niños en el centro de la aspiración a la aplicación universal de los derechos humanos. Al ratificar la CDN, los gobiernos nacionales se han comprometido a proteger y a asegurar los derechos de los niños y han aceptado ser responsables de este compromiso ante la comunidad internacional.

La Convención sobre los Derechos del Niño explica detalladamente los derechos humanos básicos que tienen los niños en todo el mundo, sin discriminación: el derecho a sobrevivir, el derecho a desarrollarse plenamente, el derecho a protección contra influencias dañinas, abuso y explotación y el derecho a participar plenamente en la vida familiar, cultural y social. La Convención protege los derechos de los niños al fijar pautas para atención de la salud, educación y servicios legales, civiles y sociales. Estas pautas son referencias contra las cuales se puede evaluar el progreso. Los estados firmantes de la Convención están obligados a desarrollar y realizar todas las acciones y políticas a la luz de los mejores intereses de los niños.

La Convención sobre los Derechos del Niño es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora la gama completa de derechos humanos - los derechos civiles y políticos, así como económicos, sociales y culturales. Dos Protocolos Opcionales (un juego de procedimientos añadidos a la CDN a modo de anexo) sobre la participación de los niños en conflictos armados y sobre la venta de niños, la prostitución de los niños y la pornografía infantil, también fueron aprobados. Los Protocolos Opcionales están destinados a reforzar las disposiciones de la Convención en estas áreas. Entraron en vigencia respectivamente el 12 de febrero y el 18 de enero de 2002.

Los valores subyacentes o "principios guías" de la Convención señalan la manera en que cada derecho se realiza y se respeta y sirven como una referencia constante para la realización y el control de los derechos de los niños. Los cuatro principios guías de la Convención son:

- No discriminación (artículo 2)
- Mejores intereses del niño (artículo 3)
- Supervivencia y desarrollo (artículo 6)
- Participación (artículo 12)

Para leer más sobre la Convención sobre los Derechos del Niño visita:

<http://www.unicef.org/spanish/index.html>

## ¿Por qué necesita la gente saber sobre sus derechos?

La gente que conoce sus derechos es más capaz de reclamarlos. Promover la Convención sobre los Derechos del Niño y hacer conocer ampliamente sus necesidades son por lo tanto pasos importantes para la realización de los derechos de los niños. Muchas organizaciones pueden ayudar a crear mayor conciencia de la Convención y sus metas en sus propias comunidades al:

- organizar reuniones informativas y distribuir material sobre la Convención sobre los Derechos del Niño en la comunidad;
- trabajar con iglesias, escuelas y grupos comunitarios locales para crear apoyo popular para la Convención;
- urgir a los legisladores locales y nacionales a que brinden educación y formación sobre los derechos de los niños a todos aquellos que trabajan con niños: maestros, profesionales médicos, trabajadores sociales, miembros de las fuerzas policiales y otras autoridades judiciales y policiales;
- asociarse al Movimiento Mundial en Favor de la Infancia.

## ¿Por qué presentar argumentos especiales en favor de los niños?

Hay motivos convincentes para presentar argumentos especiales en favor de los derechos de los niños:

- Los niños son personas.
- El desarrollo saludable de los niños es esencial para el bienestar futuro de la sociedad.
- Los niños nacen como seres totalmente dependientes.
- Las acciones, o la inacción, de los gobiernos tienen un impacto más fuerte en los niños que en cualquier otro grupo de la sociedad.
- Rara vez se presta atención a las opiniones de los niños y rara vez se les considera en el proceso político.
- Muchos cambios en la sociedad están teniendo un impacto desproporcionado, y a menudo negativo, en los niños.
- El costo para la sociedad al no cumplir sus responsabilidades hacia los niños es enorme.
- La tendencia mundial hacia la urbanización ha tenido un efecto sumamente severo en los niños.

## ¿Qué es el Movimiento Mundial en Favor de la Infancia?

El **Movimiento Mundial en Favor de la Infancia (MMI)** es una fuerza para el cambio que concierne a todos y a cada uno de nosotros. El MMI alienta a la gente de toda condición, de todas las edades y de todos los niveles de la sociedad a hacerse responsable de la realización de los derechos de los niños. Es un llamamiento a la acción para gobiernos, ONG, dirigentes de la comunidad, los medios de difusión, artistas y actores, y especialmente para los niños y los jóvenes, para cualquiera y para todos aquellos que deseen dedicar el tiempo y sus esfuerzos a hacer algo para ayudar a los niños.

El Movimiento Mundial en Favor de la Infancia es un esfuerzo en común. Un grupo de partidarios mundiales de los niños, con inclusión de la AMGS, se han unido para trabajar juntos y con los niños y los jóvenes para intentar asegurar que se preste más atención a los niños del mundo. El MMI está abierto a todos y todos pueden asociarse siempre y cuando deseen y estén dispuestos a tomar medidas en favor de los niños. Lo que se quiere es que los niños y los jóvenes pasen a ser el centro del MMI y que ayuden para que esto suceda.

No será suficiente, sin embargo, cambiar el mundo *para* los niños. El primer paso para comenzar a hacer algo por los derechos de los niños es escuchar lo que los niños opinan y asegurar que trabajemos junto con los niños para hacer frente a estas cuestiones y es por eso que el MMI dice que desea **cambiar el mundo con los niños**, no para los niños. Es importante escuchar cuidadosamente lo que los niños tienen que decir y darles todas las oportunidades para hablar. Es importante tenderles una mano y permitirles participar en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas.

## ¿Cómo podemos escuchar a los niños y a los adolescentes?

En los últimos años el UNICEF ha encuestado a niños de 9 a 18 años en 72 países. Más de 40.000 niños y jóvenes fueron consultados. Los resultados de estos **sondeos** en los que se les preguntó a los niños y a los adolescentes qué creían que era importante son asombrosos. Los resultados son también fascinantes, especialmente lo que los niños dicen sobre ser escuchados ya que el 60% de los niños en Europa y Asia Central consideraba que sus gobiernos no tenían en cuenta su opinión y más de la mitad de los niños en América Latina y las Pequeñas Antillas consideraba que no eran escuchados en sus familias y en las escuelas.

El proyecto **La Juventud Opina** del UNICEF sobre los derechos basado en Internet brinda una oportunidad para que los niños y los jóvenes aprendan sobre las cuestiones globales, especialmente a la luz de la manera en que éstas afectan a los niños y a los jóvenes en todo el mundo, para que compartan sus opiniones con otros y estudien las maneras en que pueden hacer algo en sus propias comunidades. En noviembre de 2002 los miembros de la AMGS en todo el mundo participaron en discusiones en línea sobre los derechos de los niños con otros jóvenes.

Para compartir tus ideas sobre La Juventud Opina y leer lo que otros han dicho visita: <http://www.unicef.org/voy/es/>

Otra manera de recoger las opiniones de los niños fue una gran campaña internacional iniciada en abril de 2001 por el Movimiento Mundial en Favor de la Infancia. **La campaña Decir que Sí por los Niños** es una campaña mundial de promesa de dar a la gente en cualquier parte del mundo, y especialmente a los jóvenes, la oportunidad de prometer su apoyo a diez medidas en favor de los niños. Las diez medidas se basan en la Convención sobre los Derechos del Niño - desde asegurar la educación para todos los niños y niñas, combatir el VIH/SIDA y la pobreza hasta poner fin a la discriminación contra los niños en todas sus formas.

El primer paso es una acción muy simple, ir en línea o firmar en papel y prometer tu apoyo a las diez acciones y principios que se necesitan para mejorar la vida y proteger los derechos de los niños y de los jóvenes en todo lugar. Muchas Organizaciones Miembros y miembros individuales de la AMGS ya han prometido su apoyo.

El llamamiento a la acción de *Decir que Sí* también es muy simple y sencillo: no excluir a ningún niño, poner a los niños primero, cuidar de cada niño, combatir el VIH/SIDA, dejar de hacer daño y explotar a los niños, escuchar sus opiniones, educar a cada niño, proteger a los niños contra la guerra, proteger la tierra para los niños y combatir la pobreza invirtiendo en los niños.

Cuando firmas la promesa de *Decir que Sí por los Niños* también puedes indicar cuál de las 10 acciones consideras es más urgente en tu país. En muchos países los niños tomaron la iniciativa para que el proyecto *Decir que Sí* sea un éxito: en Moldavia el Parlamento de los Niños reunió promesas, en Uganda las guías y los scouts trabajaron con los clubes Interact para dar a conocer el mensaje, en Jordania estudiantes universitarios contaron y analizaron los formularios de promesa, en Sri Lanka mil jóvenes se reunieron en un campamento de la paz en abril de 2001 para movilizarse alrededor de la campaña *Decir que Sí*.

Para 2003 más de 95 millones de personas habían prometido su apoyo a *Decir que Sí*. Los resultados de *Decir que Sí* fueron compilados y fueron oficialmente entregados a Nelson Mandela que los presentó a la **Sesión Especial en Favor de la Infancia** celebrada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York del 8 al 10 de mayo de 2002.

Para leer más sobre el Movimiento Mundial en Favor de la Infancia visita su sitio Web en:

<http://www.gmfc.org/>

Para más detalles sobre la campaña *Decir que Sí*, visita: <http://www.gmfc.org/sp/sayyes.html>

## ¿Qué fue tan especial acerca de la Sesión Especial en Favor de la Infancia?

Cada año la Asamblea General de la ONU se reúne con regularidad para discutir varias cuestiones. A veces estas reuniones se llaman "Sesiones Especiales". Entre la época en que la ONU fue fundada y 2002 se han celebrado veinte Sesiones Especiales, sobre desarrollo social, las mujeres y el desarme, sobre el VIH/SIDA, etc. En mayo de 2002 las Naciones Unidas celebraron su primera Sesión Especial sobre los Niños. Casi 70 jefes de estado y de gobierno asistieron a la sesión, así como otros participantes gubernamentales de alto nivel, 250 parlamentarios de 75 países, casi 2000 delegados de organizaciones no gubernamentales, cientos de periodistas y docenas de dirigentes comerciales y celebridades. Lo que hizo que esta Sesión Especial fuese especial fue la participación de unos 600 niños de más de 154 países. Delegadas jóvenes representantes de la AMGS asistieron al acontecimiento y hablaron sobre las cuestiones que afectan a las niñas y a las mujeres jóvenes.

Tres días antes de la Sesión Especial más de 400 de estos niños se reunieron en un **Foro de la Infancia**. Acordaron acciones clave que debían realizarse en el campo de salud, educación, explotación de los niños, los niños y el conflicto armado, el VIH/SIDA, la pobreza, el medio ambiente y la participación de los niños. Propusieron un mensaje a la Sesión Especial titulado "**Un Mundo Apropiado para Nosotros**", que fue presentado por dos delegados jóvenes en la ceremonia de apertura de la Sesión Especial el 8 de mayo. Fue la primera vez en la historia de la ONU que los niños se dirigieron formalmente a la Asamblea General en nombre de los niños.

Los participantes de la Sesión Especial, incluyendo los niños, discutieron el progreso realizado durante los diez años desde la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, otra reunión importante sobre los niños, celebrada en 1990. Los gobiernos revisaron lo que se había logrado y las metas para mejorar la vida de los niños que no se habían logrado desde 1990. También decidieron qué se debería hacer en los próximos diez años para crear un mundo apropiado para los niños.

Las discusiones se tradujeron en un documento que explica las promesas que los gobiernos han hecho y las medidas que tomarán para ayudar a asegurar que se mejore la vida de los niños. El documento se llama "**Un Mundo Apropiado para los Niños**" y esboza cuatro áreas clave para las que se deben tomar medidas:

1. Promover vidas saludables.
2. Brindar educación de calidad.
3. Proteger contra el abuso, la explotación y la violencia.
4. Combatir el VIH/SIDA.

Para asegurar que se tomen medidas y se controle, los gobiernos también acordaron que para el año 2003 intentarían desarrollar planes de acción nacionales y/o regionales en los que se fijarían metas mensurables en línea con aquellas de Un Mundo Apropiado para los Niños. Estos planes de acción deberían tener en cuenta el mejor interés de los niños y se deberían basar en leyes nacionales, valores religiosos y éticos y los diferentes ambientes culturales de la gente en cada país o región. Los gobiernos también acordaron que presentarían informes sobre el progreso que estaban haciendo en la realización de estas metas al Comité de los Derechos del Niño (un comité que controla que los países que han ratificado la CDN cumplan

sus promesas y compromisos) y brindarían la misma información al UNICEF. El UNICEF compilará luego toda la información de los países e informará al respecto. La Secretaría General de las Naciones Unidas también periódicamente mantendrá a la Asamblea General al tanto de las acciones que se estén tomando (o no).

## Participar en la creación de "Un Mundo Apropiado para los Niños":

Hay muchas maneras en que los niños pueden participar. A continuación se hacen algunas sugerencias:

- Contactar con sus gobiernos para enterarse sobre el plan de acción para satisfacer las metas estipuladas en la Sesión Especial. Determinar la manera en que los jóvenes pueden contribuir a su desarrollo y puesta en práctica.
- Asegurar que otros niños del país sepan sobre sus derechos.
- Participar en la orientación y educación de los coetáneos para ayudar a otros jóvenes a aprender sobre sus derechos y las maneras de evitar los comportamientos arriesgados o peligrosos que pueden conducir al VIH/SIDA.
- Lanzar una campaña para educar al público sobre los efectos de la pobreza y la guerra en los niños.
- Abogar por la paz a través de marchas, juegos, teatro y música.
- Participar en las actividades de las ONG locales y nacionales que ayudan a los niños y sus familias.
- Aprovechar toda oportunidad para tener una educación.
- Dar a conocer a los medios de difusión la importancia de las cuestiones y los derechos de los niños.
- Trabajar con gobiernos y organizaciones para crear apoyo para los niños huérfanos o afectados por el SIDA.

Para leer más sobre la Sesión Especial en Favor de la Infancia y la manera en que los niños y los jóvenes participaron visita <http://www.unicef.org/spanish/specialsession/>

Para leer "Un Mundo Apropiado para los Niños" visita:

<http://www.unicef.org/specialsession/documentation/documents/A-S27-19-Rev1S-annex.pdf>

## ¿Cómo encaja todo esto con la AMGS y el tema trienal?

El UNICEF comparte el compromiso especial de la AMGS hacia los jóvenes, en especial hacia las niñas y las mujeres jóvenes. El UNICEF ha demostrado un compromiso a *"no dejar atrás a ninguna niña a medida que su país intenta progresar, y a educar a cada niña de modo que ocupe su lugar apropiado como agente en el desarrollo de su país"*.

El UNICEF ha prometido añadir y concentrar recursos, intensificar las intervenciones y trabajar en estrecha colaboración con los gobiernos nacionales y toda una serie de socios para acercarse a las niñas que no asisten a la escuela. El UNICEF está listo a acompañar a los países y a sus agencias asociadas en su promesa de educar a las niñas y hacer uso de un enfoque intersectorial para asegurar logros firmes y sostenibles en los resultados para reducir las desigualdades en educación primaria y secundaria entre los sexos.

Al mismo tiempo el UNICEF desea apoyar y dirigir una campaña de propugnación y comunicación en el ámbito mundial y de país para mejorar las expectativas, movilizar la acción política y alentar el apoyo financiero. Las preocupaciones del UNICEF respecto de la educación de las niñas son urgentes. *"Sin atención inmediata centrada en las niñas que no asisten a la escuela, tememos que el mundo perderá no sólo esta generación de niñas sino también la próxima generación de niñas y niños, los hijos de las mujeres sin una educación apropiada, a la mortalidad y la morbilidad infantiles, al analfabetismo y al subdesarrollo"*.

El UNICEF cree que la educación de las niñas es crítica porque:

- ejerce una gran fuerza para la transformación social;
- en muchos países, el estado de la educación de las niñas presenta una amplia crisis social y una tragedia en términos de derechos humanos;
- el fracaso continuo perpetúa las desigualdades inamovibles.

No es sorprendente que el UNICEF haya demostrado una consagración especial a la AMGS debido a que la contribución de la AMGS para brindar oportunidades de educación no formal a las niñas y a las mujeres jóvenes es considerable. Esto es así especialmente en los países con una gran preferencia por los hijos varones o con discriminación sexual total ya que en ellos las niñas a menudo son las últimas en ser inscritas en las escuelas y las primeras en ser retiradas.

La importancia de la educación de las niñas es identificada por el UNICEF en las medidas de *Decir que Sí por los Niños*. Estas medidas también están estrechamente asociadas con los paquetes de actividades del tema trienal y demuestran los motivos más amplios que la educación para el vínculo entre la AMGS y el UNICEF:

<b>Medidas imperativas de “Decir que Sí por los Niños”</b>	<b>Nuestros Derechos, Nuestras Responsabilidades</b>
NO EXCLUIR A NINGÚN NIÑO	EL DERECHO A SER YO
PONER A LOS NIÑOS PRIMERO	TODOS LOS MÓDULOS
CUIDAR DE CADA NIÑO	TODOS LOS MÓDULOS
COMBATIR EL VIH/SIDA	EL DERECHO A SER FELIZ
DEJAR DE HACER DAÑO Y EXPLOTAR A LOS NIÑOS	EL DERECHO A VIVIR EN PAZ
ESCUCHAR A LOS NIÑOS	EL DERECHO A SER ESCUCHADO
EDUCAR A CADA NIÑO	EL DERECHO A APRENDER
PROTEGER A LOS NIÑOS CONTRA LA GUERRA	EL DERECHO A VIVIR EN PAZ
PROTEGER LA TIERRA PARA LOS NIÑOS	EL DERECHO A TRABAJAR JUNTOS EL DERECHO A SER FELIZ
COMBATIR LA POBREZA: INVERTIR EN LOS NIÑOS	EL DERECHO A TRABAJAR JUNTOS EL DERECHO A SER FELIZ

### **¿De modo que cómo trabajarán juntas el UNICEF y la AMGS en la práctica?**

Las oficinas del UNICEF en todo el mundo están listas a trabajar con la AMGS para identificar y apoyar los enfoques basados en derechos a fin de ayudar a resolver los numerosos problemas complejos que afectan las vidas de los niños, tales como el VIH/SIDA, el trabajo infantil, la mala nutrición, la falta de acceso a una educación básica y el conflicto armado. Se espera que al trabajar conjuntamente las dos organizaciones tenderán la mano a más jóvenes y en especial a los más marginados y explotados y cuyos derechos a menudo son menos respetados.

Esperamos que la información suministrada en este módulo y las actividades propuestas en los paquetes de actividades del tema trienal sean el punto de partida para una comprensión más profunda, un compromiso intensificado y una colaboración conjunta y, sobre todo, para un futuro más seguro y provechoso para los niños y los jóvenes de nuestro mundo.

***“No podemos echar a perder la vida de nuestros preciosos niños.  
Ni un niño más, ni un día más”.***

Nelson Mandela y Graça Machel

